



CURSO PROCESAL PENAL

Director del curso

D. Ignacio Gordillo

Diputado Junta de Gobierno ICAM. Abogado. Fiscal en excedencia Audiencia Nacional.

I. Fase de Investigación

INVESTIGACIÓN PREJUDICIAL:

- a. Investigación policial: atestado.
- b. Investigación por el Ministerio Fiscal: diligencias informativas.

INVESTIGACIÓN JUDICIAL:

- a. Actos de iniciación:
 - Atestado.
 - Denuncia
 - Querella.
 - Incoación de oficio.
- b. Actos de investigación: cuestiones prácticas en relación a las garantías para su eficacia probatoria.
 - Identificación y cacheo.
 - Intervenciones corporales.
 - Observaciones telefónicas y de otros tipos de comunicación.
 - Actas de entrada y registro: hallazgos ocasionales.
 - Registro de libros y papeles. Detención de correspondencia.
 - Detención.
 - Declaración del detenido: estrategia del interrogatorio.
 - Declaraciones testificales: reconocimientos fotográficos, en rueda y de voces, careos.
 - Pruebas periciales en relación a los efectos intervenidos: policía científica: posibilidades.
 - Inspección ocular.
 - Reconstrucción de hechos:
- c. Adopción de medidas cautelares: criterios en la práctica.
 - Medidas personales.
 - Medidas reales.
- d. Formulas de consenso (conformidades): consideraciones prácticas.
 - Procedimiento ordinario.
 - Procedimiento abreviado.
- e. Auto del artículo 779 de la L.E. Cr.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



II. Fase Intermedia

1. ARCHIVO Y SOBRESEIMIENTO: PROVISIONAL Y LIBRE.
2. AUTO DE APERTURA DEL JUICIO ORAL
3. ESCRITO DE ACUSACIÓN
 - a. Criterios a tener en cuenta para su confección.
 - b. El «extracto». Apartados: documental, testifical, acusados.

III. Fase del Juicio Oral

PROPOSICIÓN DE NUEVOS MEDIOS DE PRUEBA Y PLANTEAMIENTO DE CUESTIONES PREVIAS:

- a. Procedimiento ordinario: artículos de previo pronunciamiento.
- b. Procedimiento abreviado: debate previo.

PRACTICA DE LA PRUEBA:

- a. Interrogatorio acusados. Estrategia del interrogatorio, orden de intervención.
- b. Interrogatorio testigos.
- c. Interrogatorio peritos.
- d. Prueba documental: selección de las diligencias sumariales.

ELEVACIÓN DE CONCLUSIONES PROVISIONALES A DEFINITIVAS:

- a. Retirada de acusación:
- b. Modificación de conclusiones.
- c. Conclusiones alternativas.

INFORME ORAL: TÉCNICAS Y ESTRUCTURA.

- a. Cuestiones procesales: análisis y valoración de los medios de prueba y hechos probados: análisis jurisprudencial sobre los medios de prueba.
- b. Cuestiones penales: calificación jurídico—penal de los hechos: apoyo doctrinal y jurisprudencial.
- c. Posibilidad de réplica por alusiones en los informes de las defensas.

IV. Recurso

1. CONTRA SENTENCIAS: APELACIÓN Y Casación.
2. CONTRA AUTOS Y OTRAS RESOLUCIONES: REFORMA, APELACION, QUEJA Y SUPLICA.



V. Fase de ejecución

FIRMEZA DE LA SENTENCIA.

ÓRGANO ENCARGADO DE LA EJECUCION:

- a. Ejecución judicial.
- b. Ejecución administrativa.

ACTOS DE EJECUCION SEGUN LA PENA IMPUESTA:

- a. Penas privativas de libertad.
- b. Penal privativas de derechos.
- c. Penas pecuniarias

EJECUCION DE LA CONDENA CIVIL.

INTERVENCION DEL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA.

PROFESORADO

D. Ignacio Gordillo Álvarez- Valdés

Diputado Junta de Gobierno ICAM. Abogado. Fiscal en excedencia Audiencia Nacional.

D. José Manuel Maza Martín

Magistrado Sección 2ª del Tribunal Supremo

D. Juan Moral de la Rosa

Fiscal de la Audiencia Nacional

D. Ana Blanco Vázquez de Prada

Abogada.

D. Esteban Mestre Delgado

Abogado

D. Carmelo Jiménez Segado

Magistrado. Torrejón de Ardoz.

Dña. Avelina Alonso de Escamilla

Catedrática de Derecho Penal, Universidad San Pablo CEU

D. Antonio del Moral García

Magistrado Tribunal Supremo

D. Carlos Gómez Jara Díez

Abogado

D. Eduardo Urbano Castrillo

Doctor en Derecho. Magistrado. Gabinete Técnico Tribunal Supremo

D. Javier Muñoz Cuesta

Dña. Marta Jiménez-Casina